



Concejo Deliberante
Dpto. Chilecito (L. R.)

RESOLUCION N° 011/92

CHILECITO, 29 de Febrero de 1.992.-

VISTO:

LA necesidad de proseguir con el tratado de Temas de gran interés para la Comunidad de Chilecito, y;

CONSIDERANDO:

QUE ha sido muy exiguo el tiempo que este Concejo tuvo para su análisis y tratamiento;

QUE se hace necesario dictar el Instrumento Legal necesario, para que este Concejo prosiga su tratamiento en las respectivas Comisiones;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE

DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

RESUELVE

ART. 1°): INCLUIR en el trado de las SESIONES ORDINARIAS del corriente año, todos los Temas pendientes ingresados en SESIONES EXTRAORDINARIAS y ORDINARIAS.-

TEMAS PENDIENTES DE SESIONES ORDINARIAS:

- * Derogación Art. 3°) de la ORDENANZA N° 988/90.-
- * Derogación de la ORDENANZA N° 1.138/91.-
- * Importe de Tasas, Contribuciones y Derechos de Multas y Recargos.-
- * Construcción Refugio Peatonal en las "5 ESQUINAS".-
- * Homologación Convenio con el Sr. CARLOS ALFREDO ALVAREZ.-

TEMAS PENDIENTES DE SESIONES EXTRAORDINARIAS:

- * Veto de las ORDENANZAS N° 1.178/92, 1.179/92, 1.180/92 y 1.181/92.-

ART. 2°): La SECRETARIA DELIBERATIVA pondrá a disposición de los Señores Concejales, el Temario de los Temas sin resolución.-

ART. 3°): Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín, del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los veintinueve días del mes de Febrero del año mil novecientos noventa y dos. Proyecto de Resolución presentado por el CONCEJO DELIBERANTE en su conjunto.-

NICOLAS OCHOVA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO



NICOLAS GREGORIO ARIAS
SECRETARIO DELIBERATIVO
Concejo Deliberante Dpto. Chilecito